

# 46

## REFLEXIONES SOBRE LAS ESTRATEGIAS DE INVESTIGACIÓN ACCIÓN PARTICIPATIVA

### REFLECTIONS ON PARTICIPATORY ACTION RESEARCH STRATEGIES

Eudaldo Enrique Espinoza Freire<sup>1</sup>

E-mail: [eespinoza@utmachala.edu.ec](mailto:eespinoza@utmachala.edu.ec)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0537-4760>

<sup>1</sup> Universidad Técnica de Machala. Ecuador

#### Cita sugerida (APA, séptima edición)

Espinoza Freire, E. E. (2020). Reflexiones sobre las estrategias de investigación acción participativa. *Revista Conrado*, 16(76), 342-349.

#### RESUMEN

La participación está presente en las más diversas esferas del quehacer humano; es inherente a la investigación de acción-participativa, la que reviste singular significado en el contexto educativo. Este trabajo responde al tipo de investigación de revisión bibliográfica con enfoque cualitativo; tiene el objetivo de reconocer las principales características de las estrategias investigativas de acción participativa; se sustentó en los métodos, hermenéutico y análisis de contenido. Entre los principales hallazgos se destaca la diversidad de definiciones de la Investigación Acción Participativa (IAP), pero sobre todo es entendida como una estrategia de vida que incluye la creación de espacios para el aprendizaje colaborativo y el diseño, ejecución y evaluación de acciones para lograr una mejor calidad de vida. En el ámbito educacional la IAP constituye una oportunidad para construir propuestas educativas comunitarias, a través de estrategias que buscan empoderar al estudiantado potenciando su integración y colaboración en la consecución de beneficios para toda la comunidad.

#### Palabras clave:

Investigación acción-participativa, pedagogía, características, etapas, estrategias.

#### ABSTRACT

Participation is present in the most diverse spheres of human endeavor. It is inherent in participatory-action research, which has singular meaning in the educational context. This work responds to the type of bibliographical review research with a qualitative approach. It aims to recognize the main characteristics of participatory action research strategies and it was based on methods, hermeneutics and content analysis. Among the main findings, the diversity of definitions of Participatory Action Research (IAP) stands out, but above all it is understood as a life strategy that includes the creation of spaces for collaborative learning and the design, execution and evaluation of actions to achieve a better quality of life. In the educational field, the IAP constitutes an opportunity to build community educational proposals, through strategies that seek to empower students, enhancing their integration and collaboration in achieving benefits for the entire community.

#### Keywords:

Participatory-action research, pedagogy, characteristics, stages, strategies.

## INTRODUCCIÓN

En los procesos investigativos, uno de los enfoques paradigmáticos emergentes del pasado siglo XX, ha sido la investigación cualitativa, surgida con el propio nacimiento de las Ciencias Sociales en el siglo XIX (Pérez, 2019); este tipo de investigación tiene dos propósitos, uno, la construcción intersubjetiva del significado de los hechos y la otra, la acción dirigida a la transformación social mediante la implicación colectiva de los miembros de la comunidad; en la consecución de cada uno de ellos se utilizan metodologías particulares, en el primer caso se emplean la etnografía y la historia de vida, mientras que para los cambios sociales se utiliza la Investigación Acción Participativa (IAP).

En los últimos años la IAP ha ganado espacio tanto en el viejo continente como en Latinoamérica, dado que según Martínez (1994), es la única metodología cualitativa que permite conocer y resolver mediante el cambio sostenible la realidad social observada. Esta metodología se materializa a través de una amplia matriz de estrategias para mejorar los sistemas sociales y educativos; en este último caso se utiliza para estudiar las actividades que realizan los docentes en las aulas con el propósito de desarrollar y perfeccionar el proceso de enseñanza-aprendizaje y su propio desarrollo profesional, entre otros.

Razón que motivó el interés por el conocimiento de las particularidades de las estrategias implementadas que se fundamentan en esta metodología científica y saber interpretar el esquema estructural de esas propuestas de investigación, en particular las referidas a las etapas del proceso investigativo, con este ánimo se desarrolló el presente estudio que tiene como objetivo reconocer las principales características de las estrategias investigativas de acción participativa.

## METODOLOGÍA

Este estudio de tipo revisión bibliográfica con enfoque cualitativo se fundamentó en los métodos hermenéutico y análisis de contenido; la combinación de éstos permitió el estudio de una amplia y variada literatura científica especializada en el tema, recuperada de repositorios y bases de datos mediante el empleo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).

Para facilitar el examen de los textos se agruparon atendiendo el criterio de Espinoza (2020), considerando las siguientes categorías de análisis: participación, investigación acción participativa, investigación pedagógica. Se realizaron un total de 1156 consultas bibliográficas, de las cuales se seleccionaron 643 atendiendo a su actualidad y valor científico, las que sirvieron como fuente para la

elaboración de una base de datos con 245 reseñas bibliográficas con el empleo del programa EndNote, éstas aportaron a la construcción del marco teórico referencial y al arribo de conclusiones.

## DESARROLLO

Desde finales del pasado siglo XX el concepto de participación adquiere una nueva dimensión, ocupa un significativo rol en las más diversas áreas del quehacer humano: educativa, científica, social, económica y política.

La participación en el desarrollo social surge en América Latina como respuesta a los problemas de las comunidades marginadas y oprimidas, mediante el trabajo participativo de los actores sociales: educadores, organizadores, líderes sociales, religiosos, facilitadores y los miembros de las propias comunidades (Martínez, 1994; Guamán Herrera & Espinoza, 2020); tiene como premisa y eje de dirección a las necesidades e intereses de las personas; por lo que el accionar desde la participación demanda la unión de los involucrados y la movilización de las relaciones interpersonales en la búsqueda de la satisfacción de los intereses comunes.

Es imprescindible en la consecución de los objetivos que promueve esa participación la conexión espiritual, la colaboración, la creatividad y las iniciativas de los implicados; asimismo, es importante saber escuchar a los demás, la responsabilidad y toma de decisiones compartidas y el respeto a la ideología e identidad de los otros, lo que no significa que exista confrontación entre los participantes. No obstante, el logro exitoso del fin común está mediado por la identificación de las contradicciones y conflictos propios de esa confrontación de ideas, lo que debe ser visto como el motor impulsor que propicie la superación, promueva la reflexión crítica y el análisis profundo.

Sin la participación integrada, consciente y armónica de todos los involucrados es imposible lograr la transformación del fenómeno y sostenibilidad del cambio; muchos apuestan por la participación del individuo de manera desinteresada y justa con el supremo propósito de actuar a favor del desarrollo de la especie humana.

En tal sentido, Wright Mills (1954), citado por De la Riva (1994), señala que la participación es un proceso constante y dinámico de formación de opiniones de grupos de trabajo y organismos, sobre los problemas de interés común que surgen y requieren de decisiones para su solución.

En esta misma línea de análisis Martínez (1994), reconoce la participación como la capacidad real para la toma de decisiones, de un individuo o de un grupo, sobre

cuestiones que afectan directa o indirectamente sus relaciones y actividades.

Por su parte, Pérez (2019), coincide con los autores anteriores al considerar que participar no puede ser visto como el estar, ser parte de algo o ser un simple ejecutor, es más que esto, es poder y saber tomar decisiones, es ser un sujeto comprometido con el proceso de transformación.

Como se aprecia la participación significa, compromiso, responsabilidad, acción, intervención y ser parte de un suceso en un clima de inclusión donde, cada quien desempeña una función en igualdad de importancia. Participar es un concepto complejo que muchos entienden como un medio para alcanzar un propósito o meta, mediante ella se empodera a los involucrados dotándolos de capacidad de control sobre los sucesos que acontecen relacionados con el hecho participativo (Kehm, 2012).

En todos estos conceptos existen elementos comunes distintivos:

- Existencia de un fenómeno que debe ser transformado.
- Objetivo común.
- Responsabilidad compartida.
- Capacidad para la toma de decisiones colegiadas, conjuntas y solidarias.
- Trabajo colaborativo en equipo.

Según Espinoza (2020), la participación está encaminada a transformar las relaciones de poder y tiene como finalidad estratégica incrementar las oportunidades de los actores en la toma de decisiones; para ello es preciso educar a los actores en las herramientas necesarias con el fin de lograr el pleno ejercicio participativo en el desarrollo social de las agrupaciones humanas.

En el análisis conceptual de esta categoría, es importante enfatizar en su dimensión educativa. Siguiendo a Díaz (2004), se pueden establecer los principios que fundamentan la participación:

- Necesidad humana, por lo que constituye un derecho de las personas.
- Justificación por sí misma no por sus resultados.
- Proceso de desarrollo de la conciencia crítica y de adquisición de poder.
- Puede ser provocada y organizada sin que esto signifique manipulación.
- Se aprende y perfecciona.
- Respeto y reconocimiento de las diferencias individuales en el modo de participar.

- Creación y organización del flujo de información y comunicación.
- Resuelve conflictos, pero también puede generarlos.
- No se debe sacralizar, no siempre es necesaria.

Todo lo hasta aquí analizado permite comprender la participación como una herramienta para la búsqueda de satisfacción de las necesidades humanas y como vía de solución a los problemas que afronta la sociedad en su cotidianidad (sociales, educacionales, culturales, políticos, económicos, etc.), lo que requiere de la acción responsable, inclusiva, colaborativa, comprometida, respetuosa y controlada, mediada por la educación, preparación y organización de los actores involucrados y direccionada al logro de un fin común.

La participación no es solo la respuesta a una convocatoria de movilización, Espinoza (2018), bosqueja que es la intervención activa de las personas ante un fenómeno, desde la identificación de las necesidades, la selección y diseño de las estrategias de participación, hasta la ejecución y control de las acciones acometidas; es la movilización de las personas para que se desempeñen como actores y controladores del desarrollo individual y colectivo; es un derecho de toda persona a participar como protagonista del desarrollo de su comunidad y país.

La participación desde la perspectiva educacional debe ser asumida en dos vertientes una como constructo para fortalecer las relaciones de la comunidad educativa y por consecuencia lograr un mayor y mejor aprendizaje; la otra como resultado de la nueva visión de la escuela como actor clave vinculada a la resolución de los problemas de la comunidad, resultado de la construcción de saberes puestos a disposición de la sociedad como herramienta para provocar la transformación necesaria de la realidad.

En tal sentido, en los últimos años en la mayor parte de los países de Latinoamérica se han efectuado importantes cambios en las políticas educativas que de una manera u otra se reflejaron en las relaciones de las instituciones educacionales y la sociedad (Taller Internacional, 2004). Pero aún queda mucho por hacer, sigue existiendo una marcada práctica que favorece la función académica y menoscabo de la institución educativa como actor social en el desarrollo de la comunidad.

Esta situación cobra particular matiz en el contexto de la enseñanza superior, que tiene dentro de sus funciones desarrollar la ciencia y la tecnología, e implementar el conocimiento de manera creativa e innovadora, así como formar profesionales e investigadores que con su accionar contribuyan al desarrollo sustentable e impulsar las transformaciones necesarias de la sociedad (Almeida &

Arrechavaleta, 2016). En este contexto, la investigación científica e innovación tecnológica adquieren una dimensión social como instrumento impulsor de transformación (Espinoza, 2020).

Así, los procesos investigativos y de innovación tecnológica ocupan un rol esencial en la gestión sustantiva universitaria; donde los recursos de la ciencia y la técnica se constituyen en herramientas para el progreso; razón por la cual las instituciones universitarias han de redoblar esfuerzos para tributar a la sociedad egresados con altas actitudes y juicios críticos, capaces de alcanzar un alto desempeño profesional, con la finalidad de que se constituyan en calidad de actores sociales como constructores del bienestar colectivo (Díaz, 2004).

La Investigación Acción Participativa, también reconocida como Investigación Acción o Investigación Participativa se sustenta en tres pilares:

1. Investigación: se concede valor y poder al conocimiento; así como el respeto a las distintas expresiones y maneras de producirlo.
2. Participación: se pone énfasis en los valores democráticos y el derecho de las personas a controlar sus propias situaciones; destacando la importancia de una relación horizontal entre los investigadores y los miembros de la comunidad.
3. Acción: como vía para la búsqueda de la transformación y cambio que mejore la realidad de la comunidad involucrada (Greenwood & Levin, 1998).

El surgimiento de nuevas vías de investigación fundamentada en estos tres pilares transformó la manera tradicional de hacer investigación; se trata de una propuesta que rompe con la investigación estática, que lleva el conocimiento a la práctica, logrando de forma simultánea avances teóricos, concienciación y cambios sociales (Espinoza, 2018).

Criterios compartidos con, Callancho & Quispe (2019), quienes consideran que la IAP permite identificar los problemas y necesidades, así como las potencialidades de todos los sujetos involucrados para buscar soluciones, a la vez que se generan conocimientos y se implementan acciones para cambiar la realidad, desde la acción y participación de todos los sujetos involucrados, de esta forma se logra la articulación entre la teoría y la práctica. Este proceso investigativo permite, además, la toma de conciencia crítica de los participantes cuando investigan su realidad.

Teniendo como premisa el concepto de participación se puede intentar una aproximación a la definición de la IAP. Para algunos estudiosos como Reason y Bradbury (2001,

p. 1), “es un proceso participativo y democrático, preocupado por desarrollar conocimiento práctico en la búsqueda de fines útiles para la humanidad, y basada en una visión compartida del mundo”.

Por su parte, Kemmis y McTaggart (2005, p. 560), estiman que estas investigaciones “expresan el compromiso de reunir un amplio análisis social –el autoestudio autorreflexivo de la práctica, [...] y la acción para mejorar las cosas”

De igual manera, la IAP es considerada por Zapata & Rondán (2016) como, “una investigación para el cambio social llevada a cabo por personas de una comunidad que buscan mejorar sus condiciones de vida y las de su entorno”. (p. 5)

También, la IAP puede ser entendida como, “un método de estudio y acción que busca obtener resultados fiables y útiles para mejorar situaciones colectivas, basando la investigación en la participación de los propios colectivos a investigar, que así pasan de ser “objeto” de estudio a sujeto protagonista de la investigación”. (Alberich, 2008, p. 139)

Al respecto, Greenwood (2016), va un poco más allá, quien considera que este tipo de investigación no es ni un método ni una técnica, es mucho más, “es una estrategia de vida que incluye la creación de espacios para el aprendizaje colaborativo y el diseño, ejecución y evaluación de acciones liberadoras”. (p. 97)

Independientemente de cualquier disquisición conceptual se puede aseverar que existen atributos que singulariza esta manera de investigar; al decir Folgueiras & Sabariego (2018), esta forma de hacer ciencia está signada por un conjunto de características, a saber:

- Tiene como objetivo transformar la realidad.
- Comprende la realidad social como una totalidad concreta y compleja a la vez.
- El proceso de IAP se plantea como una vía de movilización y emancipación de los grupos sociales.
- Es un proceso sistemático de recogida de información.
- Parte de las demandas o necesidades sentidas por las personas afectadas. Las necesidades aparecen espontáneamente o después de una primera etapa de reflexión.
- Une reflexión y acción.
- Pasa de la relación sujeto/objeto a la relación sujeto/sujeto (cibernética de segundo orden).
- El principal objetivo de la persona investigadora es volverse innecesario.

Diversos autores entre los que se encuentra Luna (2018), enfatizan en el carácter práctico de la IAP, toda vez que se ponen en función de la resolución de los problemas, tanto, la teoría como los resultados que se obtienen, lo cual conduce a mejores prácticas durante y después del proceso investigativo; asimismo, enfatizan en la participación colaborativa del investigador, quien es considerado un coinvestigador que trabaja con y para la comunidad interesada en la mejora de su realidad, esta forma de asumir la investigación sitúa al investigador en una posición de igualdad con el resto de los participantes, quienes establecen una relación entre iguales en las decisiones y aportaciones; de esta forma se empoderan a todos los involucrados para actuar como agentes de cambio crítico y autocríticos.

Estos atributos se traducen en beneficios tales como (Luna, 2018):

- Transformación y la mejora de la realidad que se investiga.
- Va más allá de la creación de conocimientos, estos se vinculan con la práctica. Integra-conocimiento y acción.
- Desarrolla valores éticos como la colaboración y responsabilidad.
- Empoderamiento de los participantes como investigadores.

Otras de las características de la IAP, es su estructura de investigación y acción en ciclos que transcurren en forma de espiral, sustentada en los siguientes ejes (Martí, 2000):

1. Delimitación de los objetivos que responden a la detección de determinados síntomas.
2. Elaboración de un diagnóstico participativo.
3. Puesta en práctica de las acciones que se derivan del diagnóstico.
4. Evaluación de las acciones realizadas.
5. La valoración de la puesta en práctica de las acciones da paso a un nuevo ciclo, al identificar nuevos síntomas y necesidades a partir de los cuales se concretarán nuevos objetivos, para de esta forma repetir el proceso de manera ascendente.

Este proceso investigativo de forma cíclica se estructura en fases o etapas.

#### *Etapas de la Investigación Acción Participativa*

En la IAP no existe una secuencia de pasos estrictos, lo cual no significa que no se pueda estructurar de forma lógica y rigurosa; este tipo de investigación implica un ciclo continuo de reflexión-acción, donde tanto a nivel individual como colectivo se analizan las acciones y resultados intermedios, dando al proceso una dinámica en función de los avances u obstáculos hasta lograr la meta, por lo que la IAP no tiene una duración determinada (Zapata & Rondán, 2016).

A continuación se describe en el siguiente cuadro cada una de las etapas de la IAP (Tabla 1).

Tabla 1. Etapas de la IAP.

| Etapas   | Descripción  |
|--|--|
| Diagnóstico                                    | Se realiza la indagación de la situación a estudiar motivada por las regularidades observadas en el campo de acción, de esta forma se obtiene el conocimiento de las necesidades y realidad, e identifica qué se debe transformar para mejorar las condiciones de vida de la comunidad. Es importante el conocimiento de la situación de la comunidad con el objetivo de tener una visión sistemática y holística del entorno; determinar las fortalezas y debilidades de la colectividad, y sistematizar de manera ordenada toda la información.                            |
| Elaboración de un Plan de Acción               | En la implementación de un plan de acción se requiere la organización y jerarquización de los problemas existentes, por parte de los actores involucrados, al ser estos los que deben seleccionar, proponer las posibles alternativas y plantear cómo se va a lograr la solución del problema, así como asignar a los posibles actores la responsabilidad de cada actividad. Estas propuestas se realizan de manera colectiva.   |
| Ejecución del Plan de Acción                   | En esta etapa, se ejecutan las actividades y acciones propuestas en el plan de acción, teniendo en cuenta su aplicación flexible hasta llegar a solucionar cada uno de los problemas detectados en el diagnóstico.   |
| Evaluación e Interpretación del Plan de Acción | Esta fase se caracteriza por el ejercicio reflexivo sobre las acciones y actividades realizadas según el plan de acción; se describe cada una de las actividades desarrolladas de manera detallada, además de la revisión de los resultados obtenidos, al mismo tiempo se compara lo que se planificó con lo que en realidad se logró. Es importante que cada actividad al ser culminada sea evaluada por los coinvestigadores, con la finalidad de y redireccionar la estrategia y planificar las posibles correcciones que se precisen para alcanzar el propósito trazado. |

Fuente: Martí (2000); Requena (2018).

Es importante insistir en que estas etapas se cumplen de manera cíclica y en espiral, de forma flexible adaptando cada una de las fases a las necesidades reales de la comunidad y atendiendo a las singularidades de la situación concreta, siempre en función del logro de los objetivos trazados en el plan de acción.

Otro de los elementos de interés resulta el conocimiento sobre las teorías, métodos, técnicas y herramientas que se pueden emplear en la IAP. Según Zapata & Rondán (2016), pueden utilizarse los marcos teóricos, métodos, técnicas y herramientas que los miembros de la investigación consideren necesarios. En tal sentido, Greenwood (2016), expresa que *“la IA puede involucrar el uso de teorías y métodos de las ciencias físicas y naturales, métodos cuantitativos y cualitativos de todas las ciencias sociales... ninguna teoría, método o técnica se descarta si una situación particular la requiere”* (p.99)

Ahora bien, según la literatura consultada las técnicas más frecuentemente empleadas en la IAP son los mapas sociales, los mapas mentales, las entrevistas semiestructuradas y abiertas, los grupos focales, el análisis participativo de fuentes secundarias, las construcciones colectivas de líneas de tiempo, los grupos de discusión, el análisis, monitoreo y evaluación de forma participativa y la elaboración colectiva de textos y narrativas (Greenwood, 2016; Zapata & Rondán, 2016; Guamán, et al., 2020).

Asimismo, pueden ser empleados diseños experimentales y adaptarse o crearse técnicas y herramientas según las necesidades de los investigadores y características del tema a investigar, siempre partiendo de la premisa que lo más importante es la obtención de información válida que propicie la reflexión y acción sistemáticas.

Más que las teorías, metodologías, técnicas o herramientas empleadas en la IAP, esta se distingue por *“el compromiso con el cambio social y la búsqueda expresa de colaborar con el empoderamiento de grupos vulnerables para que decidan y gestionen su propio cambio”* (Zapata & Rondán, 2016, p. 7)

Todos los elementos de la IAP anteriormente analizados hacen que sean objeto de estudio en el ámbito educacional, lo que motiva y convoca al análisis y reflexión sobre su aplicación como parte de las llamadas investigaciones educativas.

La investigación educativa bajo el enfoque de la IAP representa una oportunidad para que la comunidad educativa, particularmente docentes y estudiantes puedan construir una propuesta educacional comunitaria, proponiendo estrategias de enseñanza-aprendizaje. Desde esta perspectiva se promueve la igualdad entre los

actores del proceso educativo, se crean espacios de reflexión y aprendizaje constante dentro del aula. El profesor busca que el estudiante sea capaz de pensar y que éstos sean tomados en cuenta, de esta forma el estudiante no se siente excluido, por el contrario, se siente motivado a participar. Se fortalece y potencia la integración y colaboración entre docente y estudiante en la toma de decisiones en la consecución de los objetivos para que toda la comunidad educativa sea beneficiada (Callancho & Quispe, 2019).

Por estas razones, la IAP es la vía adecuada en el contexto pedagógico para solucionar los problemas y necesidades de la realidad educativa; para su implementación más que la necesidad de expertos se precisa de la participación de los miembros de la comunidad educativa; donde el estudiantado es un importante actor, pues, desde su posición aporta la reflexión, análisis y óptica de la realidad del proceso educativo, propone soluciones para contribuir a los cambios del contexto, de esta forma se propicia la transición de la verticalidad en las disposiciones en el ámbito educativo a una manera más democrática con el consenso de todos los miembros de la comunidad educativa. Es un proceso flexible, cíclico de planificación, acción, observación, análisis, reflexión y toma de decisiones, en el cual se trabaja de manera sistemática para lograr la consolidación del modelo educativo socio comunitario productivo, generando conocimiento desde los propios estudiantes y demás miembros de esa comunidad (Callancho & Quispe, 2019).

En particular, la universidad en su empeño por materializar en la práctica, de una manera pertinente y ágil, los conocimientos y técnicas producto de su quehacer científico encamina sus pasos a un proceso investigativo más participativo, comprometido y ético, mediante la comunión de la acción con la investigación (Requena, 2018), han encontrado en las metodologías activas y participativas una manera de dar respuesta a la compleja realidad por la que atraviesa la sociedad contemporánea.

## CONCLUSIONES

La participación es un proceso sistemático y dinámico de formación de opiniones de un individuo, grupo de trabajo y organismos, sobre los problemas de interés común que surgen y requieren de decisiones para su solución, que va más allá de ser parte de algo o un simple ejecutor, es ser un sujeto comprometido con el proceso de transformación y, poder y saber tomar decisiones.

En la participación están presentes, la existencia de un fenómeno que debe ser transformado, un objetivo común, la responsabilidad compartida, la capacidad para

la toma de decisiones colegiadas, conjuntas y solidarias, y el trabajo colaborativo en equipo. Entre los principios de la participación se encuentran la necesidad humana; la justificación por sí misma no por sus resultados; el proceso de desarrollo de la conciencia crítica y de adquisición de poder; puede ser provocada y organizada; es aprendida y puede ser perfeccionada; respeto y reconocimiento de las diferencias individuales en el modo de participar; creación y organización del flujo de información y comunicación; soluciona los conflictos, pero también puede generarlos y no se debe sacralizar.

En el ámbito educativo la participación puede ser asumida como constructo para fortalecer las relaciones de la comunidad educativa o como vía para la resolución de los problemas de la comunidad.

Existe diversidad de definiciones de la IAP, pero sobre todo es considerada una estrategia de vida que incluye la creación de espacios para el aprendizaje colaborativo y el diseño, ejecución y evaluación de acciones para lograr una mejor calidad de vida, que tiene entre sus atributos a saber: transformar la realidad; comprende la realidad social como una totalidad concreta y compleja a la vez; es vía de movilización y emancipación de los grupos sociales; sistematicidad en la recolección de la información; parte de las demandas o necesidades sentidas por las personas afectadas; conjuga la reflexión y la acción; relación sujeto/sujeto y la persona investigadora se vuelve innecesaria.

Otras de las características de la IAP, es su estructura de investigación y acción en ciclos que transcurren en forma de espiral, sustentada en los ejes: delimitación de los objetivos; elaboración de un diagnóstico participativo; puesta en práctica de las acciones que se derivan del diagnóstico y evaluación de las acciones realizadas; esta valoración da paso a un nuevo ciclo que responde a las etapas de la IAP (diagnóstico, elaboración de un Plan de Acción, ejecución del Plan de Acción y evaluación e interpretación del Plan de Acción).

En la IAP pueden utilizarse los marcos teóricos, métodos, técnicas y herramientas que los miembros de la investigación estimen necesarios; puede involucrar el uso de teorías y métodos de las ciencias físicas y naturales, métodos cuantitativos y cualitativos de todas las ciencias sociales. Las técnicas más frecuentes reportadas por las voces autorizadas son los mapas sociales, los mapas mentales, las entrevistas semiestructuradas y abiertas, los grupos focales, análisis participativo de fuentes secundarias, construcciones colectivas de líneas de tiempo, grupos de discusión, elaboración colectiva de textos y narrativas, y análisis, monitoreo y evaluación de manera participativa.

En el contexto pedagógico la IAP constituye una oportunidad para que la comunidad educativa pueda construir una propuesta educacional comunitaria, a través de estrategias de enseñanza-aprendizaje. El profesor busca empoderar al estudiantado potenciando su integración y colaboración en la consecución de los objetivos. En particular la universidad en su empeño por materializar en la práctica, de una manera pertinente y ágil, los conocimientos y técnicas producto de su quehacer científico encamina sus pasos a un proceso investigativo más participativo, comprometido y ético.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alberich, M. T. (2008). IAP, mapas y redes sociales: desde la investigación a la intervención social. *Postularía*, 8(1), 131-151.
- Almeida, P. M., & Arrechavaleta, G. N. (2016). Relación Universidad-Sociedad en la Universidad Técnica del Norte. *Estudio Crítico*. 2(1).
- Callancho, C., & Quispe, V. (2019). *Desverticalizar la educación a partir de la Investigación Educativa bajo el enfoque de Investigación Acción Participativa*. <http://unefco.minedu.gob.bo/app/dgfmPortal/file/publicaciones/articulos/a76e2248f24210389ae7a051b55beb6a.pdf>
- De la Riva, F. (1994). *Gestión Participativa de las Asociaciones*. Segunda Parte. Selección de lectura sobre trabajo comunitario. CIE "Graciela Bustillos." Asociación de Pedagogos de Cuba.
- Díaz, B. J. (2004). *Participación y Sociedad. Los gobiernos municipales en la participación* Argentina. [http://www.cordoba.gov.ar/cordobaciudad/principal2/default.asp?ir=5\\_12\\_5](http://www.cordoba.gov.ar/cordobaciudad/principal2/default.asp?ir=5_12_5)
- Espinoza, E. (2018). La hipótesis en la investigación. *Mendive. Revista de Educación*, 16(1), 122-139.
- Espinoza, E. (2020). La investigación formativa. Una reflexión teórica. *Revista Conrado*, 16(74), 45-53.
- Folgueiras, P., & Sabariego, M. (2018). Investigación-acción participativa. El diseño de un diagnóstico participativo. *REIRE Revista d'Innovació i Recerca en Educació*, 11(1), 16-25.
- Greenwood, D. (2016). Investigación Acción PrAgmática. En, G. Damonte, y M. García (Eds), *La Investigación Acción Participativa: referente inspirador de investigación y docencia sobre el agua en América Latina*. Serie Agua y Sociedad 23 No 9. PUCP y Justicia Hídrica.
- Greenwood, D., & Levin, M. (1998). *An Introduction to Action Research*. Sage Publications.

- Guamán, V., Herrera, L. & Espinoza, E. (2020). Las competencias investigativas como imperativo para la formación de conocimientos en la universidad actual. *Revista Conrado*, 16(72), 83-88.
- Kehm, B. (2012). Gobernanza: *¿Qué es? ¿Es importante?* *En La nueva gobernanza de los sistemas universitarios*. Editorial Octaedro-ICE.
- Kemmis, S., & McTaggart, R. (2005). Participative action research: Communicative action and the public sphere. En, N. K. Denzin y Y. S. Lincoln (eds.), *The SAGE Handbook of Qualitative Research* (pp. 559-603). Sage.
- Luna, E. (2018). La investigación acción en la mediación y gestión del conflicto. En: Antonio Salvador Jiménez Hernández et al. (Coord.). *Cultura de paz y buen trato a la infancia*. (pp. 725-732). CIPI Ediciones.
- Martí, J. (2000). La investigación-acción participativa. Estructura y fases. La investigación social participativa. En, T. Alberich, J. Matí, y T. Villasante (Eds.), *Construyendo ciudadanía/1*. (pp. 73-117). El Viejo Topo.
- Martínez, M. (1994). Cómo hacer un buen proyecto de tesis con metodología cualitativa. *Perfiles*, 17(2), 113-121.
- Pérez-Van-Leenden, M. (2019). La investigación acción en la práctica docente. Un análisis bibliométrico (2003-2017). *MAGIS. Revista Internacional de Investigación en Educación*, 12(24), 177-192.
- Requena Bolívar, Y. C. (2018). Investigación Acción Participativa y Educación Ambienta. *Revista Scientific*, 3(7), 289-308.
- Zapata, F., & Rondán, V. (2016). *La Investigación Acción Participativa: Guía conceptual y metodológica del Instituto de Montaña*. Instituto de Montaña.